



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/172

06/06/2019

1421

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid elaboró un dispositivo policial en el que participaron unos 225 funcionarios pertenecientes a las siguientes Unidades: Unidad de Intervención Policial, Unidad de Prevención y Reacción, Brigada Móvil-Policía en el Transporte, Unidad Especial de Caballería, Sección de Conducciones y Custodias y el Servicio de Medios Aéreos.

El dispositivo se estableció a las 07:45 horas del día 16 de marzo. Los efectivos policiales iniciaron el servicio escalonadamente a partir de las 14:30 horas, produciéndose la retirada de los mismos entre las 21:30 y las 22:30 horas.

En cuanto a las intervenciones policiales realizadas durante el transcurso de la manifestación, cabe indicar que sobre las 14:40 horas los componentes de una dotación policial, a la altura de Paseo del Prado 18, identificaron a diez personas, de las cuales, dos fueron propuestas para sanción en aplicación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, mediante las correspondientes actas-denuncias, una de ellas por obstaculizar la labor policial y la otra por portar un arma prohibida.

Por último, se informa que no se produjo ninguna detención en el contexto de la manifestación.

Madrid, 26 de julio de 2019